

**Declaración y Recomendaciones de la Conferencia de la UNESCO
sobre Política y Ciencia de la Biodiversidad
celebrada en el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica
(Sede de la UNESCO, París, 25-29 de enero de 2010)**

A. El contexto

1. En el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica, proclamado por las Naciones Unidas, la UNESCO celebró la Conferencia sobre Política y Ciencia de la Biodiversidad (Sede de la UNESCO, París, Francia, 25-29 de enero de 2010), que reunió a más de 250 participantes de todo el mundo para presentar nuevos resultados científicos sobre la diversidad biológica en relación con diversas cuestiones transversales y temáticas clave, y evaluar las repercusiones que entrañan para la elaboración de políticas. La Conferencia tuvo lugar tras la inauguración de alto nivel del Año Internacional de la Diversidad Biológica organizada por la UNESCO en París los días 21 y 22 de enero de 2010. Se celebró cinco años después de la Conferencia Internacional sobre "Biodiversidad: Ciencia y Gobernanza", celebrada también en la Sede de la UNESCO en París, en enero de 2005.

2. A la vez que tomó en consideración las prioridades expresadas por las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Conferencia prestó especial atención a la opinión de la comunidad científica con objeto de destacar los conocimientos nuevos que podrían emplearse en el contexto de las decisiones relacionadas con la biodiversidad. La declaración y las recomendaciones de la Conferencia se presentarán a lo largo de 2010 en diversas reuniones pertinentes, entre las que se incluyen las siguientes: Conferencia de Trondheim sobre las metas para la diversidad biológica después de 2010, que se celebrará en febrero; sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada a la diversidad biológica, que tendrá lugar en Nueva York el 25 de septiembre; 185ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, que se celebrará en el segundo semestre en París; y reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB, que tendrá lugar en Nagoya (Japón) en octubre. Los resultados de la Conferencia también se divulgarán ampliamente y se presentarán en otros foros pertinentes.

B. El reto mundial de la biodiversidad

3. La diversidad biológica, la variedad de la vida en la Tierra, nos proporciona bienes y servicios clave de los que dependen nuestras vidas. Suministro de alimentos, fibras, energía, medicinas, purificación del aire y el agua, moderación de las inundaciones y las sequías y estabilización del clima son sólo algunos de los servicios vitales proporcionados por la biodiversidad. Los bienes y servicios que ésta suministra representan la base sobre la que se construye la economía, incluido el comercio. Por esa razón, la biodiversidad desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible y es fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. La contribución de la biodiversidad a la vida y el bienestar humanos es de índole no sólo práctica, física y utilitaria, sino también cultural y espiritual. La diversidad del mundo natural ha sido una fuente de inspiración constante a lo largo de la Historia de la humanidad y ha influido en las tradiciones y en la evolución de nuestras sociedades. No obstante, en las últimas décadas, se ha perdido biodiversidad a un ritmo sin precedentes, sobre todo debido a actividades humanas no sostenibles, y no se ha podido alcanzar la meta de la diversidad biológica para 2010 que fijaron en 2002 tanto la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible como, más tarde, las Partes en el CDB. Habida cuenta de la importancia que reviste la diversidad biológica para el bienestar y el desarrollo humanos, detener la pérdida de biodiversidad se ha convertido en uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actual.

C. La visión

5. Pese a las pruebas fehacientes de carácter científico y de otra índole que ilustran ampliamente la actual crisis de la biodiversidad mundial, y a las respuestas inadecuadas que se dieron a los anteriores llamamientos encaminados a detenerla, los participantes en la Conferencia mostraron una determinación unánime en su voluntad de lograr un cambio positivo. Habida cuenta de la importancia que presentan todos y cada uno de los diferentes niveles de los ecosistemas para el buen funcionamiento de los mismos, necesitamos ampliar nuestra visión y nuestras esferas de acción. La revolución tecnológica en curso está cambiando la manera en que intercambiamos y procesamos la información. Vivimos en un mundo cada vez más interconectado, desde un punto de vista biológico, cultural y científico. Todo ello está incidiendo mucho en las posibilidades de trabajo y comunicación a nuestro alcance. Nos brinda la oportunidad de estar a la altura del reto de afrontar una cuestión que es preciso abordar en diferentes escalas simultáneamente. Debemos adoptar estas nuevas tecnologías y establecer mecanismos eficientes para estructurarlas y emplearlas, a la vez que reconocemos en mayor medida las valiosas contribuciones que pueden aportar los conocimientos indígenas y locales. La propia biodiversidad puede ser una fuente de inspiración para la supervivencia. En un mundo cambiante, necesitamos adaptarnos. Debemos impulsar actividades, en relación con la naturaleza y sus historias a todos los niveles. La biodiversidad es dinámica y flexible en planos temporales y espaciales múltiples, en respuesta al entorno biótico y abiótico en el que se encuentra. Por consiguiente, también nuestra respuesta debe ser dinámica y flexible, y encontrar un equilibrio entre las necesidades locales y mundiales, actuales y futuras.

6. Reconocemos la importancia crucial que reviste la diversidad local, tanto biológica como cultural, en el mantenimiento de la estabilidad mundial. Se debería respaldar la realización de investigaciones de mayor calado sobre los vínculos entre diversidad biológica y cultural, con miras a comprender mejor tanto los efectos de la pérdida de biodiversidad sobre la vida y el bienestar humanos, como las repercusiones de las transformaciones culturales sobre la situación y las tendencias de la biodiversidad. En este sentido, hay que reforzar los enfoques interdisciplinarios de la investigación sobre la biodiversidad, y la colaboración entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Deben favorecerse los enfoques participativos de la investigación en este ámbito (antes que preceptivos), al tiempo que se respeta la organización social, las visiones del mundo natural y los sistemas de tenencia de tierra y de aguas marinas. Esto permitirá una mejor integración del "componente humano" en el estudio de los procesos ecológicos, que están estrechamente vinculados con los procesos socioeconómicos y culturales y viceversa.

D. Prioridades y modalidades de acción

7. En el siguiente apartado se da cuenta de los temas y sesiones principales de la Conferencia. No se pretende enumerar de manera exhaustiva los problemas más acuciantes relativos a la biodiversidad, sino reflejar más bien los temas abordados y las actividades definidas y recomendadas como prioritarias en las presentaciones y los debates que tuvieron lugar durante la Conferencia.

Taxonomía

8. La taxonomía, el descubrimiento, la designación, distinción y clasificación de organismos naturales por parte de científicos y otras personas de todo el mundo, sienta las bases del conocimiento de la biodiversidad y sustenta todas las iniciativas en materia de investigación, conservación y gestión de la biodiversidad.

9. En los albores del siglo XXI, la ciencia taxonómica experimenta un renacimiento. Pese a que los recursos no están aún ampliamente disponibles, existen proyectos e iniciativas que ilustran una nueva taxonomía y el efecto que ésta tendrá.

10. Para esta ampliación de escala de la taxonomía, no se puede optar por seguir haciendo las cosas como hasta ahora ante los grandes desafíos a los que nos enfrentamos: una gran parte de las especies todavía queda por descubrir, la mayoría de los países y zonas no cuentan con inventarios de la biodiversidad completos y se constata una falta sustancial de capacidad y pericia adecuadas en la mayoría de países dotados de una gran diversidad biológica.

11. Un elemento clave será fortalecer y brindar mayor apoyo a los museos de historia natural y colecciones *in situ* y *ex situ* de biología, que constituyen infraestructuras fundamentales para la generación de saber sobre biodiversidad y para la educación y sensibilización, y responder a la necesidad de establecer y mantener tales infraestructuras en todas las regiones. La ampliación y mejora periódicas de los especímenes y muestras biológicas de estos museos es esencial para su funcionamiento eficiente al servicio de la investigación y la educación, y las eventuales normativas en materia de acceso internacional a materiales biológicos no deben impedir innecesariamente la transferencia y el intercambio periódicos de tales materiales con fines no comerciales.

12. La mejor manera de ampliar y sostener la taxonomía es la siguiente:

- **Apoyar a las comunidades indígenas y locales en la recopilación y preservación de sus conocimientos taxonómicos;**
- **Aplicar enfoques innovadores, como el de la cibertaxonomía y el enfoque molecular, entre otros, con miras a acelerar el flujo de trabajo de los descubrimientos y descripciones taxonómicas.**
- **Emplear instrumentos digitales y de infraestructura molecular para integrar datos taxonómicos con otros tipos de información sobre las ciencias de la vida, ampliando así también los instrumentos disponibles para sustentar la identificación y otros servicios;**
- **Establecer prioridades en las actividades taxonómicas en función de las lagunas del conocimiento científico y las necesidades de los usuarios;**
- **Hacer de la comunicación y la sensibilización prácticas habituales, y usar las plataformas de comunicación en Internet para llegar a la población y a otros destinatarios;**
- **Formar a una nueva generación de taxonomistas que sean capaces de trabajar de manera flexible y colaborando mutuamente, e inventariar las tecnologías e instrumentos nuevos y emergentes;**
- **Valorar las importantes contribuciones de la taxonomía y reconocerla como disciplina científica de vanguardia.**

Biogeografía de la conservación

13. La biogeografía de la conservación estudia la distribución espacial de las formas y los procesos de vida a través del tiempo, en relación con las amenazas y sus consecuencias a escalas múltiples e interrelacionadas. Basándose en información histórica y actual en materia de ecología, puede facilitar la concepción de estrategias preventivas y de atenuación para la conservación de la biodiversidad, y la predicción de eventuales repercusiones futuras. Como herramienta de divulgación científica, puede ayudar a vincular a las personas con su entorno y mejorar la comprensión que éstas tienen del mismo, a la vez que genera conjuntos mundiales de datos que presentan una buena relación costo-eficacia y pueden contribuir a la vigilancia de la biodiversidad y a la planificación de la conservación. Resulta especialmente útil para orientar a los responsables de la elaboración de políticas acerca de las escalas, la dinámica y las incertidumbres en torno a los efectos ocasionados por el cambio climático y otras fuerzas de origen humano sobre la biodiversidad de los ecosistemas terrestres y marinos.

14. Para que la biogeografía de la conservación pueda contribuir con la máxima eficacia a la elaboración de políticas en materia de biodiversidad, la Conferencia recomienda lo siguiente:

- **Utilizar instrumentos y datos biogeográficos en todas las escalas, desde modelos locales hasta modelos mundiales, en conjunción explícita con datos económicos, sociales y culturales, con objeto de contribuir a la planificación de un futuro sostenible y a la atenuación de los efectos del cambio medioambiental;**
- **Haciendo uso de conocimientos de biogeografía, redoblar esfuerzos para consolidar las redes de zonas protegidas teniendo en cuenta el cambio medioambiental y para fomentar paisajes respetuosos de la biodiversidad fuera de las zonas protegidas;**
- **Aprovechar las oportunidades que se presenten para crear y restaurar funciones ecosistémicas en paisajes degradados, posiblemente mediante la aplicación atinada de enfoques activos tales como la reintroducción de especies y la migración asistida;**
- **Ampliar la base de conocimientos biogeográficos sobre los ecosistemas terrestres, de agua dulce y, en particular, marinos, con miras al establecimiento de instrumentos biogeográficos que orienten la elaboración de políticas;**
- **Reforzar las redes de comunicación y la interacción explícita entre responsables de la elaboración de políticas, científicos, docentes, profesionales y partes interesadas locales con miras a facilitar y estimular la producción de conocimientos científicos útiles para la atenuación de los efectos sobre la biodiversidad y orientar las estrategias de conservación dinámicas.**

El papel de los conocimientos indígenas y locales en la conservación de la biodiversidad

15. Los pueblos indígenas, que a menudo viven en ecosistemas diversos y frágiles, han desarrollado conocimientos, innovaciones, prácticas, valores, lenguajes, una espiritualidad y culturas indígenas ancestrales a través de su especial relación con la diversidad biológica y su entorno natural. A su vez, estos conocimientos y prácticas orientan el uso y la gestión sostenibles de paisajes y dinámicas ecológicas, al tiempo que contribuyen de manera especial a la ciencia de la conservación de la biodiversidad. El reconocimiento de estas importantes aportaciones y el intercambio activo de conocimientos en el marco de un protocolo justo y equitativo propiciarán la conservación de la biodiversidad y unos servicios ecosistémicos sanos.

16. La investigación antropológica, la experiencia en materia de gestión y los agentes locales nos enseñan que muchas comunidades indígenas y locales conforman, crean y administran la biodiversidad a través de su acción y de su organización social. La agricultura tradicional, la pesca, el pastoralismo y otras actividades han creado entornos únicos gracias a sus iniciativas y a través de la selección de plantas y animales. La investigación ha empezado a dilucidar este papel por medio de la ecología histórica, y actualmente lo tienen en cuenta los parques naturales que anteriormente habían sido incapaces de administrar los ecosistemas creados por el ser humano al excluir a las poblaciones humanas que los habitan. La organización de la tenencia y la gestión, combinadas con conocimientos teóricos y prácticos, una visión del mundo y la ética, desempeñan un papel sumamente importante al conservar un mosaico de ecosistemas creados a través de la coevolución entre seres humanos y otras formas de vida. La biodiversidad no puede separarse de la diversidad cultural. Por ende, ambas deben entenderse y estudiarse conjuntamente a través de una investigación interdisciplinaria que incluya las ciencias sociales, en cooperación con los depositarios de los conocimientos indígenas y locales tradicionales.

17. Las medidas recomendadas incluyen las siguientes:

- **Reforzar los vínculos entre los conocimientos científicos y los conocimientos indígenas y locales tradicionales relativos a la biodiversidad, en provecho de los depositarios de conocimientos locales, los científicos y los responsables de la adopción de decisiones;**
- **Promover la transmisión de conocimientos indígenas y locales sobre la biodiversidad, en particular en y mediante la educación intercultural, a fin de garantizar la continuidad de la taxonomía y los conocimientos teóricos y prácticos indígenas y locales.**

Biodiversidad e igualdad entre hombres y mujeres

18. A raíz de la división del trabajo en función del sexo, en muchas sociedades las mujeres y los hombres poseen distintas formas de conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad. Se considera cada vez más que las mujeres son depositarias de conocimientos específicos sobre la diversidad biológica, y muchos ejemplos demuestran que utilizan a ésta de manera sostenible. Sin embargo, a menudo se pasa por alto su papel en la gestión de la biodiversidad y el proceso de adopción de decisiones.

19. Con el fin de garantizar una participación equitativa de la mujer y de las organizaciones de mujeres en los procesos de adopción de decisiones relativas a la biodiversidad, la Conferencia recomienda lo siguiente:

- **Tomar en especial consideración el papel fundamental de la igualdad entre los hombres y las mujeres en la respuesta a los desafíos relativos a la biodiversidad, en particular en la formulación de políticas, estrategias y proyectos de conservación a todos los niveles;**
- **Ejecutar plenamente el Plan de acción sobre género del CDB;**
- **Adoptar medidas pertinentes para garantizar que la igualdad entre hombres y mujeres se integre en las medidas, actividades e iniciativas llevadas a cabo en el marco del CDB;**
- **Aumentar las capacidades nacionales para facilitar la comprensión de la importancia de incluir las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en las iniciativas referentes a la biodiversidad;**
- **Adoptar medidas adecuadas para lograr que los beneficios derivados del acceso a los recursos relativos a la biodiversidad y su utilización se distribuyan de manera equitativa entre hombres y mujeres.**

**Establecimiento de prioridades en la conservación:
refuerzo de los enfoques centrados en los sitios**

20. Los sitios son zonas, grandes o pequeñas, que se pueden delimitar y conservar como una unidad. La protección de sitios constituye un enfoque sólido y eficaz de la conservación, que resulta apropiado para muchas especies. Si bien es verdad que los sitios deben ser entendidos como partes integrantes de paisajes (y, por ende, conectados y separados según convenga, y abordados en el contexto de un enfoque ecosistémico), la protección de sitios específicos constituye un importante punto de partida.

21. ¿Dónde se encuentran los sitios más importantes para la conservación? Los estudios demuestran que la mayoría de las redes de Zonas Protegidas presentan lagunas importantes. Se han desplegado numerosos esfuerzos para establecer prioridades a gran escala, pero dichas

prioridades no designan los sitios concretos que se han de conservar. Sin embargo, los intentos de establecimiento de prioridades a escala de sitio, como por ejemplo el enfoque de zonas clave para la biodiversidad (ZCB), responden directamente a esta necesidad.

22. Las zonas clave para la biodiversidad se designan mediante la aplicación de sólidos criterios internacionales basados en la vulnerabilidad y el carácter irremplazable, pero a través de un proceso nacional en el que participan muy diversas partes interesadas, y ampliamente fundado en los conocimientos locales. Se usan los mejores datos disponibles, y, al mismo tiempo, se anticipa la mejora de los conjuntos de datos en el futuro y la consiguiente necesidad de revisar a lo largo del tiempo los inventarios de zonas clave para la biodiversidad. Los avances recientes, generados por diversas organizaciones, han mejorado la información relativa a las ZCB y han extendido el enfoque a más taxones y a los ámbitos marinos y de agua dulce. Los sitios que albergan las únicas poblaciones existentes de especies severamente amenazadas forman un importante subconjunto dentro de las ZCB. Dichos sitios han sido identificados por la Alliance for Zero Extinctions (Alianza para Cero Extinciones) en lo que se refiere a diversos grupos taxonómicos examinados ampliamente en la Lista Roja de la UICN.

23. El proceso relativo a las zonas clave para la conservación de la biodiversidad determina los sitios, pero no estipula cómo deben conservarse (por ejemplo, mediante una zona oficialmente protegida o a través de una conservación basada en la comunidad), ni qué zonas clave en particular requieren una intervención prioritaria. Las ZCB deben emplearse conjuntamente con otros enfoques y como complemento de éstos, pero aun así constituyen un poderoso instrumento de conservación. Influyen directamente en la adopción de políticas, incluidos los compromisos en el marco de acuerdos internacionales, y constituyen los cimientos de una planificación sistemática de la conservación. Debido a su carácter participativo, el proceso de establecimiento de zonas clave para la biodiversidad ha demostrado ser un medio eficaz para aumentar las capacidades institucionales y científicas y fomentar relaciones de colaboración fructuosas entre gobierno y sociedad civil, y como catalizador de la participación de las comunidades locales en la conservación y la vigilancia.

24. La Conferencia recomienda lo siguiente:

- **Reconocer en las metas del CDB para después de 2010 la necesidad de conservar los sitios más importantes para la biodiversidad, y no sólo un porcentaje de superficies terrestres o marinas;**
- **Proteger los sitios que albergan las únicas poblaciones existentes de especies gravemente amenazadas como manera eficaz de frenar las extinciones y de conservar importantes centros de endemismo. Esos sitios deberían constituir una de las máximas prioridades en materia de conservación;**
- **Incorporar a la planificación nacional, subnacional y regional de Zonas Protegidas los sitios de biodiversidad más importantes (tales como las zonas clave para la biodiversidad) como cimientos fundamentales;**
- **Dar a conocer las prioridades de conservación a escala de sitio a los sistemas de certificación y regulación voluntarios cuya finalidad es salvaguardar la biodiversidad, sistemas éstos que deberían tener dichas prioridades en cuenta;**
- **Fomentar una mayor coordinación y consolidación de los enfoques existentes sobre las zonas clave para la biodiversidad, incluido el suministro de información al respecto.**

Gestión de la biodiversidad centrada en el paisaje

25. Los paisajes de producción socioecológica desempeñan un papel importante en la conservación de la biodiversidad y pueden ayudar a optimizar los servicios ecosistémicos y a mejorar el bienestar humano de manera sostenible. En este sentido, resulta crucial la gestión que interconecta la biodiversidad con otras funciones del paisaje valoradas por la sociedad (servicios ecosistémicos).

26. Recomendaciones sobre la gestión de la biodiversidad a nivel de paisaje:

- **Seleccionar los paisajes de producción socioecológica con miras a optimizar los servicios ecosistémicos y el bienestar humano de manera sostenible, por ejemplo a través de la Iniciativa Satoyama;**
- **Valorar el papel desempeñado por las comunidades indígenas y locales en la conservación de la biodiversidad y encontrar modos de registrar y transferir sus conocimientos de manera que puedan utilizarlos los recién llegados, que también pueden aportar conocimientos, competencias e inversiones importantes para una gestión adaptable;**
- **Al modificar entornos sociales o biofísicos, encontrar maneras de mantener las características del paisaje que sean beneficiosas para la biodiversidad, ya sea mediante la conservación de prácticas tradicionales o a través de enfoques novedosos;**
- **Reconocer las prácticas, percepciones y valores de los diversos grupos de población relativos a la biodiversidad y a otras funciones del paisaje en la gestión y valorización de la biodiversidad a nivel del paisaje;**
- **Inventariar la biodiversidad del entorno urbano, donde hoy en día vive más del 50% de los seres humanos, y conservarla y mejorarla de un modo que permita la fructuosa interacción entre el ser humano y la naturaleza, tan fundamental para el bienestar.**

Biodiversidad y desarrollo

27. El acceso a la biodiversidad es vital para atender las necesidades básicas de muchas de las personas más pobres del mundo. Es una forma de garantía fundamental, además de ser la base de economías locales, regionales y mundiales. Sin embargo, cuando se contraponen las ventajas de la conservación con el uso extractivo de los recursos, a menudo no se tienen plenamente en cuenta, en términos económicos, todos los bienes y en particular los servicios ecosistémicos no comerciales que aporta la biodiversidad. Lo anterior se traduce generalmente en políticas que, pese a tener por objeto mejorar el sustento humano, surten de hecho el efecto contrario. Mientras que los ricos pueden a menudo reemplazar los servicios ecosistémicos, los pobres no pueden permitírselo. Los modelos económicos, los parámetros adecuados de evaluación y los métodos transparentes para contabilizar los beneficios materiales e inmateriales de la biodiversidad pueden contribuir a corregir este desequilibrio. No obstante, es importante reconocer que los enfoques económicos también tienen sus limitaciones y no pueden abarcar todos los valores de la biodiversidad.

28. En las recomendaciones de la Conferencia se reconoció la necesidad de:

- **Incorporar una contabilidad económica explícita de los bienes y servicios no comerciales en la elaboración de planes para un futuro sostenible;**
- **Promover y aplicar, cuando proceda, instrumentos metodológicos (por ejemplo, como se indica en el Informe sobre economía de ecosistemas y biodiversidad) que**

puedan facilitar la contabilidad económica completa de las distintas posibilidades de uso de la biodiversidad;

- Incorporar la diversidad biológica en todas las decisiones relativas al desarrollo, la agricultura, la pesca, la industria, las actividades comerciales y las políticas;
- Establecer relaciones de colaboración provechosas en todos los niveles económicos, desde el micro hasta el macro, y hacer gala de creatividad en lo que a la recaudación y utilización de fondos se refiere.

Comunicación, educación y sensibilización

29. Tanto los científicos como los docentes facilitan un proceso que lleva a los actores a descubrir el mundo que les rodea, a ahondar en su exploración, comprenderlo mejor y emprender actividades, con resultados que se comparten en todo el mundo.

30. Habida cuenta de este interés común, todos aquellos que participan activamente en actividades de comunicación, educación y sensibilización relativas a la biodiversidad deberían:

- Entablar diálogos para comprender mejor cómo pueden idear su labor y apoyarse mutuamente en su realización;
- Movilizar personalidades que actúen como fuente de inspiración y símbolos de la biodiversidad para transmitir mensajes relativos a la biodiversidad al público en general;
- Sacar partido de las oportunidades brindadas por las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas Internet, la radio y la televisión, para fomentar redes de comunicación explícita y una interacción entre responsables de la elaboración de políticas, partes interesadas y científicos;
- Colaborar con terceras partes, comprendidas las organizaciones intergubernamentales, los gobiernos, las instituciones educativas y de investigación, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades indígenas y locales y el sector privado;
- Definir proyectos que puedan servir de ejemplo para ilustrar buenas prácticas y resulten adecuados para ampliar e incrementar los mecanismos que explícitamente fomentan el intercambio de información en escalas comparables y entre escalas distintas;
- Trabajar con los marcos existentes, entre otros el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014);
- Valorar la ciencia ciudadana como un instrumento importante, aunque a menudo insuficientemente financiado, para realizar actividades de comunicación, educación y sensibilización relativas a la biodiversidad.

E. El camino a seguir

31. Es necesario hacer hincapié en todo el valor de la diversidad biológica, en provecho de los responsables de la toma de decisiones y de las partes interesadas, y especialmente en el papel que desempeña en el funcionamiento de los ecosistemas y en el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, y, por ende, la ayuda que brinda a la sociedad en la adaptación al cambio climático, la contribución que aporta a la seguridad alimentaria y sanitaria y el valor que añade a la economía mundial.

32. La integración de aspectos relativos a la biodiversidad en estrategias políticas, planes de acción y medidas de aplicación requiere mecanismos que garanticen el suministro de información sólida y fiable a destinatarios específicos en favor de dichas políticas.

33. Es necesario que las recomendaciones de la ciencia relativa a la biodiversidad se elaboren en estrecha consulta con otras partes interesadas y expertos en políticas, a fin de garantizar que la opinión pública y los responsables de la adopción de decisiones comprendan la variedad de opciones posibles, sus resultados más probables y las medidas específicas que permiten lograrlos.

34. Se requiere un uso más sistemático de los instrumentos existentes que permitan transmitir conocimientos relativos a la biodiversidad de manera comprensible y útil para los responsables de la adopción de decisiones (instrumentos tales como indicadores, modelos, hipótesis, técnicas de evaluación económica y mapas), así como un refuerzo de los conocimientos de los responsables de la toma de decisiones acerca de la utilidad y las limitaciones de dichos instrumentos.

35. En este sentido, suscitó un apoyo general la idea de un mecanismo eficaz que vincule ciencia y política en materia de biodiversidad, como la que se está debatiendo en el contexto de un proceso intergubernamental relativo a una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), al que se han asociado múltiples partes interesadas.

36. La mejora y ampliación de mecanismos de financiación reviste una importancia capital, incluida la financiación de investigaciones, conservación y ciencia ciudadana sobre biodiversidad. La financiación debería tomar en consideración las cuestiones relativas a la escala. Los mecanismos de financiación deben guardar una relación claramente definida con la futura plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) y tener una participación adecuada en la misma.